



Director
Rita Kimball

29 de septiembre 2012

Para los Padres de la escuela Washington:

El propósito de esta carta es para informarle que su escuela he estado identificada como Programa de Mejoramiento (PI) bajo la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB) del 2001. Ahora, la escuela va en el primer año como PI.

¿Qué es el PI?

La NCLB requiere que el estado y el distrito revisen anualmente el progreso académico de las escuelas que reciben fondos federales del Título I y que se identifican como escuelas que necesitan mejoramiento. Estas escuelas se identifican como escuelas PI después de dos años consecutivos de no lograr el Progreso Anual Adecuado (AYP). California determina el AYP tomando en consideración las siguientes cuatro medidas:

- El porcentaje de los estudiantes con puntuación en los niveles "proficiente" o "avanzado" en las Pruebas Estandarizadas de California (CST) de lenguaje y literatura en inglés y matemáticas, también conocido como objetivos anuales medibles (AMOs)
- El porcentaje de los estudiantes que participan en estas pruebas
- El índice de estudiantes que se gradúan de las escuelas preparatorias
- La propia medida del progreso de responsabilidad de California, el Índice de Rendimiento Académico (API)

¿Por qué nuestra escuela es identificada como PI?

La razón que Washington esta en PI es porque no logró el Progreso Anual Adecuado (AYP) en 2011-2012.

La escuela no cumplió con el criterio de CST en lenguaje y literatura de inglés y en matemáticas. El Informe del Progreso de Responsabilidad de la escuela para el año 2011-12 se puede obtener en la escuela o en el sitio web del Departamento de Educación de California (CDE) comensando el 11 de octubre 2012 en

<http://dq.cde.ca.gov/dataquest/APR/APRSearchName.asp?TheYear=&cTopic=AYP&cLevel=School&cName=berkeley&cCounty=&cTimeFrame=S>

Elección de la escuela pública: ¿Qué derecho tiene un padre para solicitar una transferencia a una escuela que no está en el PI?

Todos los padres de familia/tutores de los estudiantes que asisten a una escuela PI en su Primer año o más tienen el derecho de solicitar una transferencia para sus hijos a una escuela del distrito que no sea PI. La escuela de Malcolm X ha sido identificada como la opción de la escuela. Los padres que eligen esta opción se le proveerá una forma de transportación.

Limitaciones existen sobre la cantidad de fondos disponibles para el transporte. Si la demanda de transporte necesario para ofrecer esta opción es superior a los fondos disponibles, se dará prioridad a los estudiantes de logros más bajos y de bajos ingresos. Para pedir una solicitud de elección, por favor llame a Jesse Montiel en la Oficina de Currículo e Instrucción al (510) 486-9364.

Usted puede involucrarse en los esfuerzos dentro de nuestra escuela bajo el programa de mejoramiento mediante su participación en el PTA de su escuela, Consejo de Gobierno Escolar (SGC), y Comité Consejero Para Estudiantes Aprendiendo Inglés. Por favor comuníquese conmigo y/o visite la escuela.

Atentamente,

Rita Kimball, Directora de Washington